

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5409.

Suscripción en Córdoba (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre, 22 rs.  
Fuera de Córdoba (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre, 28 rs.)

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

## Sección editorial

### FABRICACION

#### Y PROPIEDADES DEL CARBON.

Uno de los cuerpos mas comunes, y al mismo tiempo mas útiles, es el carbon al cual dan los químicos, cuando es puro, el nombre de «carbono»; forma parte esencial de todos los cuerpos orgánicos, vegetales, ó animales; lo cual se comprueba quemando imperfectamente estos compuestos. La acción del fuego sobre la madera desaloja primeramente el vapor acuoso, y en seguida se descompone volatilizándose cierto número de cuerpos, y quedando el carbon (que constituye la mayor parte de la madera) unido á algunas sustancias extrañas que, después de la combustión, se encuentran en el hogar, y forman las cenizas.

Cuando el carbon está bien privado de agua, y se le calienta suficientemente, se une con rapidez al oxígeno, en cuyo caso se dice que el fuego es vivo y ardiente. De 100 kilogramos de madera se pueden extraer unos 40 de carbon, pero los carboneros solo obtienen un 13 por 100 por los procedimientos ordinarios, y un 28 por 100 cuando se fabrica en grande y en las mejores condiciones.

Los procedimientos que desde trescientos años á esta parte siguen los habitantes de nuestras provincias para convertir la madera en carbon, difieren poco entre sí, y solo dan buenos resultados fabricándole en los mismos montes.

Los carboneros comienzan por apilar la leña formando un cono truncado, alrededor de tres ó cuatro troncos clavados verticalmente en la tierra y como á un metro de distancia unos de otros. Formada la pila con los pedazos de leña gruesa, se cubre con ramaje, aplicando sobre esta una capa de tierra para interceptar su contacto con el aire, y dejando en la parte inferior unas aberturas para que se establezca la corriente de aire que ha de alimentar la combustión; hecho esto, se arrojan unos trozos de leña encendidos por la parte superior del hueco que resulta entre los troncos clavados en el suelo, hueco que sirve de chimenea del horno formado.

Los carboneros deben vigilar constantemente los progresos de esta operación, cuyo éxito depende por completo de sus cuidados, pues la menor negligencia puede reducir toda la leña á cenizas. A la segunda ó tercer noche la pila está completamente encendida, y forma una masa incandescente, lo cual

indica que el carbon está ya hecho; este es el momento de apagarle, interceptando con céspedes y tierra toda comunicación con el aire exterior. Al cuarto día está ya terminada la calcinación del carbon; pero es menester esperar tres ó cuatro días mas para que la carbonización y el enfriamiento sean completos.

Moderadamente se han modificado muchos los procedimientos de obtener el carbon por este método, que se llama «calcinación»; pero el mejor es el que se sigue en algunos puntos de Francia é Inglaterra, que consiste en «destilar» la madera en aparatos á propósito.

Para esto, se introducen los pedazos de leña en grandes vasijas de hierro cuidadosamente cerradas, y se las calienta con otra leña ó con carbon de piedra. Las partes volátiles se desprenden y se recogen después de enfriarse en tubos llamados refrigerantes. Estos productos están compuestos en su mayor parte de brea y vinagre, y su venta compensa los gastos de fabricación.

El carbon queda, como sustancia fija, en el fondo del aparato,

Este carbon no es tan á propósito ni tan económico para la industria como el que se obtiene por calcinación en los montes, pero conviene mas para los usos domésticos, en donde no se necesita un fuego fuerte y sostenido. Como es ligero se enciende rápidamente, y se hace propio para la fabricación de la pólvora, en especial si procede del sauce, ó del mimbre.

Con el carbon de sauce, que es suave y ligero, se prepara una pasta para los lapiceros y con el de las nueces de ciertos frutos, un negro muy intenso y muy útil en la pintura.

El carbon puede soportar la temperatura mas elevada sin fundirse ni volatilizarse, aprovechándose de esta propiedad los químicos para emplearle en la brasa de los crisoles de ciertas preparaciones metalúrgicas.

Es mal conductor del calórico, es decir, le retiene por mucho tiempo, pues le comunica muy lentamente á los cuerpos que le rodean, por cuya razon se le emplea para evitar el rápido enfriamiento de los cuerpos.

El carbon es buen conductor de la electricidad, es decir, la deja pasar, y se usa con ventaja para esparcirle al pie de los pararrayos con objeto de que se disperse mas rápidamente el fluido eléctrico.

Colocado el carbon en el vacío ó en el gas azoe entre los dos extremos de un hilo perteneciente á un circuito voltáico, se pone incandescente y permanece en tal estado durante dos horas sin disminuir de peso.

Como no le altera la humedad, preserva el hierro del óxido, por cuyo motivo se pueden conservar indefinidamente las armas ó cualquier herramienta de hierro, espolvoreándolas con el carbon al tiempo de enterrarlas.

Es fácil conservar las piezas de madera, barnizándolas con carbon, con ayuda de un vehiculo apropiado, ó bien carbonizando la superficie de la porción enraida. También se conservan los árboles viejos, aunque hayan empezado á podrirse, reduciendo á carbon el interior de sus troncos á la profundidad de algunas líneas.

Las tintas y las pinturas que tienen por base el carbon son inalterables, aun cuando se las exponga á la humedad y á la intemperie.

Una de las propiedades mas interesantes del carbon de madera es la de absorber gran cantidad de gases; el carbon es á estos lo que la esponja al agua; puede absorber hasta noventa veces su volumen, circunstancias que le hace muy á propósito para desinfectar las materias en putrefacción.

Poniendo la carne que haya empezado á pasarse en agua hirviendo mezclada con cierta cantidad de carbon gruesamente pulverizado, absorbe éste al cabo de algunos minutos los gases, y hace desaparecer el mal olor.

Se purifica también el caldo hirviéndolo un par de minutos con unos cuantos pedazos de carbon y se conserva por largo tiempo la carne durante el verano, envolviéndola en carbon pulverizado.

A causa de esta misma propiedad de absorber los gases, le emplean los médicos en el tratamiento de ciertas llagas; y se hace á propósito para limpiar, y desinfectar la boca.

Los filtros de carbon hacen grandes servicios en los lugares en donde las aguas no son potables por falta de pureza, pues basta hacerlas pasar á través de una capa de carbon para purificarlas.

En las embarcaciones se conserva sin corromperse el agua durante las largas travesías, poniéndola en toneles cuyas paredes interiores se hallan carbonizadas.

El carbon decolora tan bien como desinfecta. Las materias colorantes orgánicas dejan su color entre los poros del carbon; si, por ejemplo, se agita el vino con esta sustancia y después se filtra, se le obtiene claro y limpio, como el agua ligeramente amarillenta.

Cuando se quema el carbon se forma ácido carbónico, es decir, un compuesto de oxígeno de carbon. Este ácido puede causar accidentes terribles si se tiene la imprudencia de tenerle encendido en el

interior de las habitaciones y no se le deja escapar por algun lado para que la reemplace otra cantidad de aire puro. Hay muchos ejemplos de personas que han perecido asfixiadas por este descuido.

Existe aun entre algunos la preocupación funesta de que las brasas de carbon medio consumidas no ofrecen ningun peligro; téngase presente que la cantidad de ácido carbónico producido y el daño que este puede causar, están en razon directa de la cantidad de carbon quemado bajo cualquiera forma que sea.

El U.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un real decreto que dice así:

Artículo 1.º Los depositarios de fondos de instrucción primaria percibirán como premio de administración el 2 por 100 de las cantidades que ingresen en caja hasta 100.000 escudos; el 1 por 100 de las comprendidas entre 100.000 y 150.000, y el 1/2 por 100 de las que excedieren de esta suma.

Art. 2.º Las juntas de instrucción primaria, segun el presupuesto de cada provincia, fijarán el tanto por mil que corresponde á los depositarios de las mismas, conforme á la proporcion establecida en el artículo anterior, y lo pondrán en conocimiento del ministerio del ramo.

Otro real decreto del ministerio de Fomento dispone que á toda solicitud encaminada á obtener real cédula de privilegio por invención ó introducción de cualquier objeto de industria, deberá acompañar un pliego cerrado que contenga por duplicado la Memoria, planos y nota explicativa del objeto que se pretenda privilegiar.

Una vez concedido el privilegio, quedará archivado en el Conservatorio de Artes, y á disposicion de la administración, un ejemplar de los documentos expresados en el artículo anterior, y el otro, sellado y autorizado por el director de dicha dependencia, se unirá á la real cédula que se espida como parte integrante de ella, expresándose así en la misma.

Se declara en toda su fuerza y vigor la acción civil concedida al poseedor de un privilegio por los artículos 24, 26 y 27 del real decreto de 27 de marzo de 1826, sin perjuicio de la criminal que en su caso pueda ejercitarse.

Será potestativo en el poseedor perjudicado optar entre la acción civil y la criminal; pero de oficio podrá perseguirse también criminalmente al detentador fraudulento, cuando el ministerio público lo estime conveniente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto de real orden:

1.º Los bienes de las capellanías colativas declaradas estinguidas pueden inscribirse en el registro de la propiedad á favor de los que los hubiesen reclamado judicialmente, presentando la escritura de fundación, y además las de inventario y partición en los casos necesarios.

2.º Las cargas á que estén afectos los referidos bienes deben inscribirse á favor de la capellanía, presentándose los documentos correspondientes, si se quiere inscribir el dominio, ó observándose lo establecido en el real decreto de 11 de noviembre de 1864 si solo se inscribe la posesion. En el caso de que por no hallarse inscrito el dominio de los bienes no fuera posible inscribir las referidas cargas, podrá practicarse lo dispuesto en los artículos 317, 318 y 319 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria.

3.º La redencion de las espresadas cargas debe consignarse en escritura pública para que pueda ser inscrita.

4.º Los bienes de las capellanías colativas declaradas subsistentes podrán inscribirse á favor de las familias, presentándose los documentos expresados en la disposicion 1.ª de este real orden, y además el documento ó acta librada por el respectivo diocesano, que acredite haberse realizado la conmutacion de las rentas. Para verificarse dicha inscripción no es preciso que los bienes se inscriban previamente á favor de la capellanía de que proceden.

5.º Si se vendiesen judicialmente bienes de la capellanía para realizarse la conmutacion de las rentas, las escrituras de venta no podrán ser inscritas sin que antes se inscriban los bienes á favor de la capellanía, bien sea la inscripción de dominio, ó solo la de posesion, observándose en este segundo caso lo prevenido en el citado real decreto de 11 de noviembre de 1864.

En el arsenal del Ferrol se ha vuelto á tripular el vapor remolcador número 1.º, que marchará el 4 con el Colon á Lequeitio, donde permanecerán ambos buques durante la estancia de SS. MM. en dicho punto.

Treinta y nueve obras dramáticas han sido examinadas por la censura de teatros durante el mes de julio próximo pasado.

El señor obispo de Puerto-Rico ha salido de Madrid con direccion á Loja, donde residirá algun tiempo.

Con el título de *La trata de niños blancos*, ha publicado la *Union mercantil* un artículo acerca de los lamentables abusos que cometen los empresarios de músicos ambulantes que recorren las calles tocando

(244)

—X de una promesa que ella exigía de vos? continuó el moro.  
—D. Rodrigo palideció.  
—Me ha encargado que os presente este anillo.  
—Aben-Farax sacó del pecho la sortija, y se la presentó al gobernador.  
—Es vuestra libertad la que reclamáis? preguntó D. Rodrigo.  
—Aben-Farax se inclinó.  
—¡Fatalidad! murmuró el gobernador. Todo está perdido!  
—Después añadió en voz alta:  
—Un hidalgo mantiene siempre un juramento. Dentro de algunas horas estaréis libre. ¡Ojalá esta libertad no me envíe al patíbulo!  
—Aben-Farax permaneció impassible.  
—Caballero, prosiguió diciendo D. Rodrigo, vais á partir para Madrid, vos y los vuestros, con buena escolta, pero daré órdenes, comprará si es preciso, al capitán de lancas, á quien he encargado de conducir el corvay, y á dos leguas de aquí, en el primer bosque que atraveséis, os dejaré huir, á vos y á vuestros dos hermanos.

(245)

—¡Seal! respondió Aben-Farax. Pero en este momento, la puerta se abrió, y un hombre pálido y vacilante, cubierto de ensangrentados vendajes, apareció en el umbral.  
—Era D. Fernando Miranda.  
—D. Rodrigo dió un paso atrás y llevó la mano á la empuñadura de su espada al ver á D. Fernando.  
—¿Qué me queréis, preguntó, con altanería.  
—Monseñor, dijo cortesmente don Fernando, vais á enviar un convoy de prisioneros á Madrid?  
—¿Qué os importa? dijo D. Rodrigo. Yo soy gobernador del Alcaicín y no tomo consejos sino de mí mismo y del rey.  
—Es que, precisamente, en nombre del rey hablo.  
—¡Ah! ¿y qué quiere el rey?  
—Don Fernando desplegó lentamente un pergamino, y le puso ante la vista de D. Rodrigo, que palideció de rabia.  
—El pergamino contenía estas líneas:  
—Si D. Rodrigo envia prisioneros á

(248)

reis libre y lo geréis esta misma noche. Contad con ello.  
A la noche siguiente, á eso de las dos, la puerta de la torre donde estaban encerrados Aben-Farax y sus hermanos se abrió sin ruido, y un hombre, con el sombrero inclinado sobre los ojos, entró en el calabozo donde los tres moros se hallaban dormidos.  
—Seguidme, dijo misteriosamente aquel hombre.  
Ellos obedecieron. El desconocido guió á través de las tinieblas, hasta una escalerilla espiral que se sumergía en las profundidades de la fortaleza, y bajó el primerero.  
Ellos le siguieron, confiados en la lealtad de D. Rodrigo.  
Después de haber bajado unos cien escalones, penetraron en un corredor bastante estrecho, que atravesaba toda su longitud, al fin de este corredor estaba una puerta que el desconocido abrió, y cuando hubo girado sobre sus goznes, se encontraron al aire libre.

(241)

en su puesto, el pie sobre un cadáver, apoyado en su espada y en la actitud de un héroe fatigado que descansa y contempla su triunfo. Después, cuando los moros hubieron desaparecido, bajó la vista al campo de batalla, sonrió con orgullo al ver los cadáveres amontonados en los fosos y al pie de las torres, y abandonó por fin el baluarte.  
—Supongo, se dijo entonces, que el señor rey quedará contento de mí; porque, á no ser por mí, el rey Aben-Humeya dormía esta noche en la Alhambra y era el verdadero rey de Granada. ¡Ah, señor mío! mis enemigos han ganado la primera victoria, y tanto han quebrantado mi favor, que me habeis dado el gobierno de una aldea. Pues bien, esta aldea ha crecido; en menos de una noche se ha convertido en una página de piedra, que añadiré al libro de la historia, y ahora que, gracias á ella y á mí, Granada os pertenece todavía, quizás no me negaréis el gobierno de la ciudad que os he conservado.  
Sois un hombre de ingenio, señor

el arpa. El mal trato de que son objeto esas pobres criaturas merece en efecto la atención que algunos gobiernos han empezado a prestarles.

En la tarde del 24 del pasado al llegar á la estación de Valverde del Camino el tren que se ocupa en la conducción de materiales para la vía férrea, y cuando iba á parar en el cambio de agujas, fué arrollado y muerto el guarda del mobiliario de la estación de venta de Eligio, que imprudentemente saltó á la vía desde el wagon que venia delante de la locomotora.

Los periódicos de Castilla confirman que en efecto las diputaciones provinciales de Valladolid, Leon, Palencia y Zamora van á nombrar individuos de su seno que, de acuerdo con los diputados á Cortes y el gobierno, aprueben definitivamente las bases acordadas ya por el Consejo de ministros para levantar un empréstito de 80 millones de reales con destino á las cuatro provincias de Castilla que han perdido sus cosechas.

De resultados de las corridas de toros con cuerdá que se han verificado en Ruzafa (Valencia) habían ingresado en el hospital tres hombres heridos, entre ellos uno de gravedad.

ESTRANGERAS.

La cosecha en Portugal, que se suponía fuera pobre, ha cambiado completamente de aspecto, gracias á las últimas lluvias con que se han visto favorecidos los campos. Así lo dicen los periódicos del vecino reino.

El Cronista de Nueva-York trae noticias de Buenos-Aires, que aunque algo atrasadas, no carecen de interés:

Elizalde propuso á Urquiza el 23 de mayo, que renunciara la candidatura á la presidencia en favor suyo, siempre que Urquiza lo protegiese para vicepresidente.

Anúnciase la pronta bancarota de los bancos de dicha ciudad, exceptuándose el de la Provincia y el de Londres y Rio de la Plata; y habia mucha alarma en el comercio con este motivo.

El gobierno nacional ha ordenado que regrese Arrodondo.

El senador Granell habia presentado á la cámara un proyecto de ley designando para capital de la república el territorio de las Piedras, entre los Arroyos del Medio, Pavon y Luqueña.

Se sabe por cartas y diarios de Entre-Ríos que el general Urquiza, en reuniones particulares y públicas, ha aceptado su candidatura á la presidencia.

El Times dice que despues de su viaje por el continente, la reina Victoria volverá á Windsor el 1.º de setiembre. En dicho mes visitarán á Inglaterra el príncipe heredero de Prusia y su esposa.

Recibimos las siguientes noticias de América central.

En San Salvador continuaba el presidente en su visita: con este motivo el Faro hace notar que al mismo tiempo que se practicaba la visita por el presidente del Salvador, se hacia cosa igual por el presidente de Nicaragua en los departamentos de Granada y Rivas y por el de Mendoras en los de Olancho y Yoro.

En Nicaragua el presidente Guzman hacia la visita oficial al departamento de

Rivas acompañado de sus ministros, y era en los pueblos de aquellas secciones objeto de entusiastas ovaciones. En Leon han aparecido dos nuevos periódicos: La Actualidad y la Experiencia, que al decir de la Gaceta, son de bastante importancia por la competencia de sus redactores. El tránsito por el lago y rio de San Juan á pesar de estar espedito, se habia suspendido, segun dice el Porvenir, por haber surgido algunas dificultades entre la compañía de tránsito y el gobierno, pero segun un suelto del mismo periódico, esas cuestiones estaban ya en via de un pronto arreglo.

La Gaceta de Trujillo, (Honduras) consigna en sus columnas un decreto muy importante sobre el nuevo arancel y tarifa para el cobro de los derechos de importación, en que se adopta el sistema de peso bruto, como en Costa-Rica y Nicaragua, y que es indudablemente el mas adoptable y que mejores resultados ha dado.

El presidente Medina hacia la visita oficial á Juticalpa, y á continuación haria la de Trujillo; en todas partes era recibido con las muestras mas positivas de adhesión y respeto.

Las noticias de Guatemala carecen por completo de interés.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 10 del pasado de la capital y al 13 de Veracruz.

El gobierno apoya la actitud de Corona en la cuestión Chanicleer. El gobierno ha pasado una comunicación al almirante inglés diciéndole que se formará causa á los empleados de la aduana y que se castigará al que sea culpable, añadiendo que si continúa el bloqueo se tomarán represalias en los bienes de los súbditos ingleses. Al mismo tiempo se han enviado órdenes privadas á Corona para que en caso necesario oponga la fuerza á la fuerza.

El gobierno ha mandado demoler la capilla en que se celebraron las exequias de Maximiliano.

Ortega fué trasladado á la cárcel pública de Menterrey, custodiado por una fuerte guardia.

Se han suspendido los trabajos del ferrocarril de Chalco á Méjico á causa de las repetidas multas que el gobierno impuso á los contratistas.

El general Alatorre tuvo varias conferencias con los rebeldes de Puebla, pero no pudieron avenirse. En vista de esto hizo avanzar sus tropas hasta Tescultar y los revolucionarios se estaban preparando para defenderse en la sierra.

Los comerciantes están muy alarmados á causa de los fuertes impuestos con que el gobierno está recargando la exportación de metálico.

El general Berriozabal ha sido elegido para el Congreso.

La sociedad de Patriotas ha nombrado á Juárez presidente de la institución.

Recibimos noticias de Chile. Continúan agitados los ánimos con motivo de las reformas que trata de hacer el Congreso.

A consecuencia del nuevo impuesto sobre las herencias, algunos miembros del Congreso han querido aprovechar esta ocasión para suprimir el impuesto de alcabala, que grava la trasmisión de la propiedad, ya la pague el vendedor ó el comprador, aumenta el precio de los fondos, contribuyendo en cierto modo á restringir esta clase de transacciones.

La reforma electoral toma cuerpo cada día.

En beneficio de la agricultura, está discutiendo el Congreso un proyecto de ley sobre corta de bosques. Este proyecto tiene por principal objeto abolir el privilegio establecido por las leyes españolas en favor de la minería. Todo el que hasta ahora ha necesitado de combustible para mantener establecimientos de fundición, no ha tenido mas que denunciar ante el magistrado los bosques de propiedad particular, los cuales le eran adjudicados previa la tasación de peritos.

El gobierno se ocupa de la organización de los territorios adquiridos en Araucanía.

La colonia de Magallanes continúa siendo objeto de la atención pública. Hay grande interés en que prospere ese establecimiento con motivo de la nueva línea de vapores.

Variedades.

EL ORO.

Este metal, tan vilipendiado como apetezido, ha de ser hoy el objeto de un artículo. Cuando tanto escasea esta preciosa materia, no está demas que yo hable de ella y que recuerde lo que es el oro á los que ya lo han olvidado por no haberlo visto desde hace mucho tiempo en sus bolsillos.

El oro ha representado un gran papel en la historia de los pueblos, y si yo tuviera mas erudición, hablaría en este lugar de algunas de las hazañas ó de los crímenes á que ha dado lugar este metal, apellidado por algunos el rey del mundo.

Ya sabrán Vds. que el pueblo de Israel, olvidando el culto del verdadero Dios, adoró al becerro de oro, cosa no muy rara en estos tiempos en que tantas gentes, apartándose de la senda del bien, solo atienden á saciar el auri sacra fames que dijo Horacio.

¿Cuántos poetas no se han inspirado en este metal? Desde Plauto en su Aulularia hasta Shakespeare en El Mercader de Venecia, y nuestro Lahoz en su Castigo de la Miseria, no ha habido poeta, grande ó chico, célebre ó oscurecido, que no se crea en la obligación de echar su cuarto á espaldas vituperando la avaricia y sus consecuencias.

Solo recordaré estos versos de Quevedo:

Madre, yo al oro me humillo,
El es mi amante y mi amado,
Pues de puro enamorado
De continuo anda amarillo.

¿Y qué es el oro? Van Vds. á saberlo. Es el oro un cuerpo simple del género de los metales, de color amarilla, tan maleable, que se estiende bajo el martillo hasta 159,100 veces su volumen, y tan ductil que se alarga hasta 651,570 pasándose por la hilera de los tiradores de oro.

Respecto á su tenacidad, baste decir que un hilo de dos milímetros de diámetro sostiene 63-22 kilogramos.

El oro es inatacable por el mayor número de agentes químicos ordinarios, y á esto debe el llamarse rey de los metales. El cloro y el bromo son los únicos que atacan el oro á la temperatura ordinaria; el agua régia, mezclada con ácido clor-

hídrico y ácido azóico, lo disuelven y forma con el mercurio una amalgama.

Hemos dicho que el oro tiene un color amarillo; no siempre sucede así, pues á veces es amarillo rojizo y verdoso ó ceniciento, variación de color que unos atribuyen á los metales con los que se halla unido, y otros al modo de agregación de sus moléculas.

Hállase en la naturaleza aleado con el cobre y la plata en proporciones indefinidas, á veces se presenta con formas cristalinas, derivadas del acero, ya en láminas de superficie áspera, ya en filamentos diversamente contorneados, compuestos de cristallitos puestos unos á continuación de otros, ya en pajitas y granos diseminados en las rocas.

Suelen hallarse á veces en las minas grandes pedazos de oro, que se dominan pepitas. Una existe en el museo de París, que pesa mas de cinco hectógramos. M. Humboldt vió una en el Perú que pesaba 12 kilogramos, y en Quito se ha encontrado otra de 50.

En Africa y España se encontraba antiguamente mucho oro; hoy, en América es donde hay mas minas de este metal.

Algunos rios arrastran en sus arenas partículas de oro, como el Tajo, al que se dá el nombre de aurífero por esta circunstancia.

Para extraer estas partículas, suelen estenderse en algunas partes cobertores de lana en las corrientes auríferas, y al cabo de cierto tiempo se sacan dichos cobertores llenos de pajitas, y pasando mercurio por encima, se separa el oro.

Aun se encuentran en las orillas del Danubio, del Ródano y del Rhin, quienes se dedican al lavado de las arenas auríferas.

Para terminar, copiaré el estado siguiente, que pone á la vista el producto de las minas de oro en varios países:

Table with 2 columns: País and Kilogramos. Includes Russia (1,700), Hungria y Salzburg (725), Noruega (75), Africa (1,500), América del Norte (1,300), América del Sur (17,000).

Ahí teneis brevemente explicado lo que es el oro.

Creo que no tendré que decir que este metal no constituye la felicidad; pero no deja de ayudar mucho para ello, de donde proviene la frase española, con la que me despido de mis lectores:

Salud y pesetas.—X. y Z.

(Pabellon Nacional.)

Gaceta.

Escelente.—Parece que es muy crecido el número de artistas é industriales que aprestan sus trabajos para la exhibición que prepara el Casino. Los pueblos tambien acuden con sus ofrendas, y todo revela que la exposicion vá á ser un acontecimiento notable y provechoso.

Está mal.—En la calle de S. Fernando hemos visto el rezumadero de un caño que ofende las narices de los transeúntes. Conviendria que se remediara.

Ojo.—Se dan casos de virae la—en el hospital de Málaga.—De las barbas del vecino—me recuerda eso la fábula.

Desprendimiento.—Hemos sabido con suma complacencia que el Excelentísimo Sr. Conde de Zamora, propietario de la huerta Nueva, hoy escuela de Agricultura, de acuerdo con el Director del Instituto, ha dispuesto que del abundante pozo que en dicha huerta existe se facilite agua á las fuentes que toman su dotación del repartidor ó alcubilla del Campo de la Merced. Este desprendimiento del Sr. Conde, que es otro de los muchos servicios prestados á Córdoba, nos ha proporcionado un caudal crecidísimo de agua, en términos que hasta la fuente del Potro surte con abundancia á los vecinos de aquel barrio que hace mucho tiempo no podían recoger una gota de este necesario liquido. Nos complace que el pueblo de Córdoba cuente entre sus hijos patrios tan desprendidos y generosos.

Por hacer un favor.—Hace pocos días que caminando juntos dos hombres con dirección á las Ventas de Azuel, término de Montoro, se fingió uno de ellos muy cansado, y como iba cubierto de sudor, el compañero le dió su pañuelo para que se lo limpiara, compadecido de verlo en aquel estado. Es de advertir que en un pico del pañuelo llevaba 1550 reales que habia cobrado delante del otro. Este hizo como que se limpiaba y emprendió la fuga, con tal velocidad, que el robado tuvo que abandonar su persecución. Pero al llegar á la venta del Charco, donde se habia refugiado el primero, logró capturarlo auxiliado por una pareja de escopeteros de Azuel que allí habia rescatando su dinero y conduciendo al reo á Montoro, en cuyo juzgado se instruye la correspondiente causa.

Armas.—Por la comandancia de la Guardia rural de esta provincia han sido entregados ayer en el gobierno civil 89 escopetas y retacos, gran número de pistolas, cuchillos y otras armas prohibidas, y algunas redes de pescar; todo recogido por la Guardia en el mes de Julio anterior.

A la sombra.—Ayer fueron conducidos á la cárcel dos hombres por haber hurtado fruta en una huerta de la Fuensanta.

Exposicion.—En el Casino industrial está ya abierto el registro para la exposicion próxima, y por lo tanto podrán dirigirse á dicho establecimiento los expositores que gusten á recoger los estados que han de llenar para la presentación de los objetos segun el reglamento publicado.

Música.—La segunda banda municipal tocará esta noche en el paseo de la Ribera las piezas siguientes: 1.º Paso doble alemán, 2.º La Clavellina, danza, 3.º El habanero, schotis, 4.º Dno de la ópera Los Mártires, de requinto y cornetas, 5.º El jazmin, wals, 6.º Polka ó diana de caballería.

Juzgado.—He sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Pozoblanco el Sr. D. Manuel García Lovers, Promotor fiscal del de Montoro.

Subasta.—El 31 del actual se subasta en el Juzgado de Fuente-Obejuna el arriendo por un año de las dehesas Villa del Carmen, Hatillos y Dos Hermanas, procedentes de la testamentaria de D. Juan Cerrato, vecino que fué de Villanueva del Rey, en cuyo término y el de Espiel radican aquellas.

Luna de miel.—Dicen que el marqués de Caux—há casado con la Patiti.—Hé aqui en plácido consorcio—la aristocracia y el arte.

Edicto.—Se ha hecho saber por edictos que se ha solicitado la conmuta-

(242)
canciller D. José Deza; teneis la venerosa lengua de la gente de curia y la astucia de los cortesanos; sois paciente como un ladron, y habéis empleado tres meses en zapar mi favor en el ánimo del rey;—casi lo habeis conseguido, señor mio, y algunos dias mas os hubieran bastado para enviarme á lo hoguera. Desgraciadamente acabo de encontrar el medio de destruir, de un solo golpe, todos vuestros proyectos. Un simple regalo que voy á hacer á S. M. Felipe II despejará su arrugada frente y me devolverá su real amistad. Es verdad que ese regalo es la ciudad de Granada, que sin mí no tendria ya, y el brazo derecho del rey rivalsuyo, el logarteniente Aben-Farax.
—¡Hola! añadió D. Rodrigo llamando al capitán de lansquenets que se mantenía á una distancia respetuosa, montada á caballo, señor mio!
—¿A dónde voy?
—A Madrid, á conducir á los prisioneros. Tomad una escolta de doscientos hombres.

(247)
quiere que escolteis los prisioneros que yo envíe. Pero...
—¿Pero qué? preguntó inquieto don Fernando.
—Pero no los envío, respondió friamente D. Rodrigo; permanecerán aqui.
D. Fernando se manifestó admirado y lanzó una mirada furtiva á Aben-Farax y sus hermanos.
D. Rodrigo sorprendió esta mirada, y un relámpago brotó de sus ojos.
—D. Fernando, dijo con voz burlona, estais pálido y lívido como un muerto que resucita, ó un hombre de ley tal como el señor canciller: os hallais enfermo, querido señor, y aqui estamos espuestos á todos los vientos de España; volved, pues, á vuestro aposento lo mas pronto posible; el Albaicin y el rey sufririan una pérdida sobrado cruel si murieseis de vuestras heridas.
D. Fernando saludó friamente y salió.
Entonces D. Rodrigo se volvió á Aben-Farax y le dijo:
—Os he dado mi palabra de que se-

(248)
Madrid, D. Fernando Miranda será encargado de escoltarlos con las tropas que manda.
Firmado: EL REY.
D. Rodrigo rugió como un toro iritado por una trailla de perros ladradores. Un segundo de terrible ansiedad trascurrió para él, porque se encontraba en la dura necesidad de pisotear su juramento ó desobedecer al rey.
Durante un segundo, atormentó su espada en su vaina, y tuvo intenciones de herir á D. Fernando. Si ya no hubiese estado herido y vacilante todavía, D. Fernando era hombre muerto. Su estado de debilidad le salvó.
D. Rodrigo guardó un minuto de terrible silencio, durante el cual D. Fernando pareció inquieto y turbado; despues le dijo con desden:
—Estais doliente, caballero; seria imprudente poner os en camino en semejante estado...
—El rey lo quiere, murmuró D. Fernando.
—Sin duda, dijo D. Rodrigo, el rey

(249)
El capitán se fué para hacer tocar á botasillas, y D. Rodrigo volvió á entrar en su aposento.
—Monseñor, le dijo Juan, vuestro prisionero Aben-Farax y sus dos hermanos desean tener un minuto de conversacion con V. E. antes de su partida.
—Es su derecho, respondió D. Rodrigo, que entrén.
Aben-Farax entró poco despues, saludó cortesmente á don Rodrigo; tomó el asiento que éste le indicaba, y le dijo:
—Señor, ¿conocéis á la hermana de mi soberano?
—¿La gitana? murmuró involuntariamente D. Rodrigo.
—Sí, la gitana, dijo Aben-Farax sonriéndose.
D. Rodrigo se inclinó.
—¿Y os acordais, prosiguió Aben-Farax, de cierto encuentro entre ella y vos, en un subterráneo, un dia de cacería?...
D. Rodrigo se estremeció.

(243)
El capitán se fué para hacer tocar á botasillas, y D. Rodrigo volvió á entrar en su aposento.
—Monseñor, le dijo Juan, vuestro prisionero Aben-Farax y sus dos hermanos desean tener un minuto de conversacion con V. E. antes de su partida.
—Es su derecho, respondió D. Rodrigo, que entrén.
Aben-Farax entró poco despues, saludó cortesmente á don Rodrigo; tomó el asiento que éste le indicaba, y le dijo:
—Señor, ¿conocéis á la hermana de mi soberano?
—¿La gitana? murmuró involuntariamente D. Rodrigo.
—Sí, la gitana, dijo Aben-Farax sonriéndose.
D. Rodrigo se inclinó.
—¿Y os acordais, prosiguió Aben-Farax, de cierto encuentro entre ella y vos, en un subterráneo, un dia de cacería?...
D. Rodrigo se estremeció.

cion de rentas de la capellania fundada en Bujalance por el Licenciado Alonso de Rojas Toboso y Juan Toboso Lincez.

Al campo. — Por la gran abundancia de pesca, especialmente de sardina, se ven precisados en Vigo a destinarla al abono de los campos, siendo muchos los carros que de la ciudad salen cargados con tal objeto.

Buen sol. — El calor que hace en Nueva York es tan intenso, que en solo tres dias ha habido trescientos casos de insolacion.

A quien convenga. — Los periodicos ingleses insertan el nuevo procedimiento de conservacion de las carnes, inventado por M. Grauger, Presidente del Albert Veterinary College. Segun dicen los espesados diarios, el medio de que M. Grauger se vale para la conservacion de las carnes es sumamente sencillo y economico, por lo cual lo esponemos a continuacion: Antes de matar una res se la hace respirar oxido de carbono, y se la sangra del modo ordinario, antes de que haya perdido toda sensibilidad. Despues de las demas operaciones acostumbradas, se coloca la carne en un vasto recipiente donde el aire este reemplazado por el oxido de carbono, al cual se añade un poco de gas acido sulfuroso, sacandola de alli al cabo de veinticuatro ó veinticinco minutos, y colgandola al aire libre en un lugar seco. Entonces se conserva la carne por espacio de muchos meses sin alteracion en el sabor ni en el aspecto. Este método ha sido experimentado, y hasta ahora el éxito ha sido completo. La carne de un buey muerto en Londres, en marzo de 1867, ha sido enviada a Nueva-Yorck en junio, y en el mes de julio se le mostró a un carnicero, que creyó que aquella res habia sido muerta hacia dos dias, y despues del mas atento examen, no halló en ella nada de particular. Un carnero muerto en Londres, en junio del 67, se conserva aun en su primitiva frescura. En opinion de los químicos, este procedimiento no puede amoldar en nada las buenas cualidades de la carne.

Sin ceremonia. — La primera vez que Corbiere entró a despachar en el gabinete de Luis XVIII, lo hizo con tan buen deseo, que empezó por colocar sobre la mesa del Rey los anteojos, el pañuelo, la caja de rapé y la cartera. El rey, algo picado, le dijo: — M. Corbiere, ¿ha venido V. a vaciar aqui los bolsillos? Corbiere res-

pondió: — Si, majestad; ya que otros vienen aqui a llenárselos.

Tierra de promision. — La ley de Lynch no será muy legal si se quiere, pero tiene al menos el inconveniente de ser demasiado expeditiva. El 22 de mayo se cometió en el territorio de Montana un asesinato horroroso, porque fue acompañado de circunstancias cuyo relato hiela la sangre en las venas. Las primeras sospechas recayeron en un tal George Ballon, que fue arrestado, juzgado, sentenciado y ahorcado en el corto espacio de quince minutos. Apenas ejecutada la sentencia, se supo que tres individuos de mala fama habian sido los autores del asesinato, y héte aqui a los jueces y verdugos corriendo tras los culpables, a quienes indudablemente los cabrá la suerte de Ballon si son habidos.

Boletin religioso.

Hoy. — La transfiguracion del Señor. — JUBILEO CIRCULAR. — En la Parroquia del Salvador.

En la iglesia parroquial del Salvador se celebrará hoy a las diez una solemne funcion a su Titular, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carascosa.

Mañana a las cinco y media de la tarde se celebrarán en el Convento de la Encarnacion los ejercicios de costumbre al Sagrado Corazon de Jesus. Seruaga la asistencia de los devotos.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

Espectaculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

1. Sinfonia. — 2. Cavatina del Hernani, por la Sra. Gimenez. — 3. Se cantará la malagueña por el Sr. Lino. — 4. Terminará con la zarzuela El tio Caniyitas, ó el mundo nuevo de Cádiz. — A las nueve en punto. — A 2 reales con opcion a uno de consumo.

EXHIBICION CISOGRÁFICA

ó SEAN CUADROS DE PAPEL CORTADO, ÚNICA EN EUROPA, POR D. ANTONIO CAPO.

El autor de estas obras ha recorrido los principales reinos y capitales, y como expositor ha presentado sus obras en las Exposiciones Nacionales y Extranjeras, mereciendo de todas ellas los primeros premios por la exactitud y perfeccion de un arte nuevo que participa de la pintura, escultura y grabado.

Soberanos, Príncipes, Ministros, Directores de Academias y Museos, han distinguido y premiado a su autor, y últimamente en la Isla de Cuba y los Estados Unidos ha recibido las mayores demostraciones del entusiasmo que ha causado un género de trabajo desconocido. Esta galeria consta de copias de Facsimiles de españoles célebres, desde la antigüedad mas remota a nuestros dias: de retratos de artistas notables, nacionales y extranjeros; hombres distinguidos en ciencias y artes, poetas de la antigüedad, generales contemporáneos, paisajes, cuadros de capricho, alegorías y composiciones de su autor, copias de cuadros de los primeros pintores, y de esculturas y grabados de las distintas escuelas que forman el arte.

Precios de entrada desde las 8 de la noche a las 10 1/2 de la misma, dos reales vellon, calle de Letrados, portal inmediato a la casa número 6.

Nota. — Para que todas las personas puedan tener una idea del género de dichas obras, baste decir que están ejecutadas con una sola tijera de forma comun, en cualquier clase de papel, sin trazo ni dibujo preparatorio; son todas de una sola pieza; los claros y oscuros están formados con el papel ó con la falta de él; hay dos géneros de trabajo, uno positivo que es el que produce el efecto con fondo y otro negativo cuyo efecto es la transparencia entre dos cristales uno claro y el otro opaco. Las personas que honren con su asistencia la Exhibicion pueden enterarse de los demás detalles.

Correo de ayer.

Por real decreto que el 4 publica la Gaceta se ha dispuesto que durante la ausencia de D. Severo Catalina se encargue del ministerio de Fomento D. Manuel Orovio, marqués de Orovicio, ministro de Hacienda.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido el siguiente real decreto: Tomando en consideracion las razones espuestas por D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal electo de la audiencia de Burgos,

Vengo en mandar que vuelva a encargarse de la fiscalia de la de Mallorca, dejando sin efecto mi real decreto de 10 del corriente, por el cual fué trasladado a igual cargo en la audiencia de Burgos; y en nombrar para esta fiscalia a D. Luciano Boada y Valladolid, electo para la de Mallorca, accediendo a sus deseos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se nombre una comision de personas competentes que, estudiando los antecedentes de la sal para el ganado y las varias fórmulas de adulteracion que se usan en las naciones estranjeras, proponga la solucion que se apetece, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar los intereses de la ganaderia con los de la Hacienda pública.

Al entrar en el puerto de Cartagena en la mañana del viernes el bergantin español, Segundo, Barcel, quedó varado; pero gracias al buen estado del mar, pudo conseguirse ponerlo a flote sin averia antes de que pasara dos horas.

No es cierto, segun la España, que en los pinares de Soria se haya declarado incendio alguno que haya durado seis dias. El incendio de que se ha hablado, duró dos dias y no destruyó cincuenta millones de pinos, sino dos entre grandes y chicos y retoños.

Se ha acordado que no debe exigirse responsabilidad a los capitanes de buques mercantes respecto a la seguridad de personas que las diferentes autoridades de la nacion juzguen conveniente confiarles para ser trasportados a otros puntos; y cuando esto sea necesario, tomen las autoridades que lo dispongan las medidas oportunas que se les prescriben.

Dice un diario de Valladolid: Anteanoche en el tren expreso de las once y minutos pasó por esta capital el Excmo. Sr. D. Severo Catalina, ministro de Fomento. Iba acompañado del señor Clavijo y de uno de los señores inspectores generales de la línea del Norte. En el mismo tren venian tambien los

señores conde de Cumbres-Altas, segundo cabo y gobernador militar que ha sido de esta provincia, y el señor general Salas de Quiroga.

En la estacion vimos al Excmo. señor capitán general, Ilmo. señor gobernador, el ingeniero jefe de caminos, el jefe de Fomento y algunos otros funcionarios públicos.

Dicen de Madrid que la duquesa de Tetuan continuaba bastante aliviada de su enfermedad.

La compania de los ferro-carriles del Norte ha establecido trenes economicos de ida y vuelta con motivo de las fiestas que han de celebrarse en Paris el dia 15 del corriente, cumpleaños del emperador. El precio en segunda clase desde Madrid a Paris, ida y vuelta, es el de 380 reales.

Paris, 3. — El «Monitor» anuncia hoy la suscripcion para el empréstito, cuya emision se verificará desde el dia 6 de agosto hasta el 13 del mismo mes. El tipo de esta emision es 69 2/5. Los intereses se pagarán en 1.º de julio. La decima parte se entregará al suscribirse.

Londres, 4. — El «Morning Herald» dice que la alianza aduanera entre Francia, Holanda y Bélgica es posible, pero que no es admisible la alianza militar de estas potencias.

Florenca, 3. — Los diputados han aprobado un proyecto de ley limitando la circulacion de los billetes de Banco a la cantidad de 150 millones de francos.

Un periódico austriaco, el Morgen-Post, dice a propósito del futuro concilio ecuménico:

Noticias ciertas recibidas de Roma dicen que la corte pontificia no tiene intento de llegar a las potencias que gozan el derecho de enviar representantes al concilio general el ejercicio del mismo. En este momento continúan las negociaciones sobre los principios segun los cuales se ejercerá este derecho, y se espera de un dia a otro una nota circular sobre tan importante asunto.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 32.35. Diferido 31.50. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del segundo 26.40. Acciones del Banco de España 139.50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 29 a igual hora del 30 de Julio corriente.

Trigo 68 fanegas de 00 a 68 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos a 54. Idem en la ciudad, a 65. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 a 71. Cebada de 31 a 32. Habas a 41. Aceite de 57 a 58.

GRANADA.

Trigo de 58 a 70. Cebada de 34 a 36. Habas de 00 a 60.

MÁLAGA.

Trigo de 55 a 67. Cebada de 34 a 35. Habas de 58 a 60. Aceite de 56 a 59.

JEREZ.

Trigo de 62 a 68. Cebada de 26 a 31. Habas de 44 a 48. Aceite de 63 a 64.

JAEN.

Trigo de 64 a 70. Cebada de 34 a 36. Habas de 40 a 47. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del dia. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedicion, a las 14 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya a las 12 y 25 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana. — 12 de la tarde. — 10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del dia, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro carril de Córdoba a Málaga.

PRECIOS. — Desde la Rambla a la estacion de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez a su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, a cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecijaña.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá un todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de a designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 3. — S. Lorenzo, 4. — Sta. Marina, 5. — San Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compania, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espiritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance. — Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres. — Isidoro Molina. Añora. — Juan Espejo. Villa del Rio. — Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa. — Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. — Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. — Juan Matamoros. Pedroches y Almáden. — Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego. — Cecilio Arenas. Luque y Granada. — Mateo Morin. Montoro. — Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba. — Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego. — Antonio Aguilera.

Baena. — Isidro Colodrero. Doña Mencía. — Cristóbal de Navas. Carlota. — Francisco de la Cruz.

Posada del Pótro. Priego. — José Reina. Rámba. — Andrés Panadero.

Ecija. — Salvador Dieguez. Montalvan. — Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres. — Manuel Gutierrez Ruda. Obejo. — Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez. — José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. — Juan Perez.

Montalvan. — Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra. — Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. — Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes. — El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. — Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. — Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. — Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

preparatoria para el examen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo á los programas respectivos, por D. Francisco Garcia Arévalo, Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle Perez de Castro núm. 13. Se dan ó remiten prospectos á quien los pida.

Unicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea,

LA HORTELANA,

contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio, tan célebre por sus asombrosos resultados, cura radicalmente las calenturas intermitentes, cualquiera que sea el período que guarden, ya sean diurnas, tercianas ó cuartanas, por antiguas y rebeldes que sean, y aun que no hayan obedecido á ningun otro medicamento.

A cada paquete acompaña una instruccion explicando el modo de usarlos.

Se hallan para su venta en Córdoba, Perfumeria de Hoyo, calle de San Fernando, antes de la Feria, núm. 40. 40-3

MEDICAMENTOS ESPECIFICOS

que se expenden en la oficina de farmacia de la señora viuda de Avilés, cuestas de Lujan (antes de los Gavachos) núm. 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Depurativo empleado con mucho éxito para la curacion de las enfermedades de los sistemas fibroso y nervioso, tales como gota, doleres, marasma, reumatismo, hipocondria, parálisis etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT, para combatir la tisis y otras afecciones del pecho.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL DOCTOR VALLET, para la curacion de las opilaciones, flujo blanco y todas las enfermedades que derivan del temperamento linfático.

POMADA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, para la curacion de toda clase de herpes y enfermedades de la piel.

PAPEL FAYARD, Y BLAIN, para reumatismo, doleres, irritaciones del pecho, hembago, callos, ojos de gallo, etc.

CIGARRILLOS ESPIC. Fumigador pectoral infalible contra el asma, opresiones, solocaciones y ahogo, tos, y neurálgias del pecho, del corazon, del estómago y la cabeza.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON, para las enfermedades del estómago, acedias, malas digestiones, etc.

CAPSULAS GELATINOSAS DE BALSAMO DE COPAIBA DE MOTHES.

LAMOROUX, para hemorragias pertinaces.

CAPSULAS DE COPAIBA DE BORRELL.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

ACEITE PURIFICADO DE HIGADO DE BACALAO, DE HOGG. Se usa mucho este aceite con buenos resultados, para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escorbúticas y escrofulosas, y las enfermedades cutáneas.

PASTA PECTORAL DE CARACOLES, para combatir la tos rebelde.

PÓLVOS DIVINOS, para la cicatrizacion y curacion rápida de heridas purulentas ó gangrenosas, úlceras, lepra, cáncer, heridas de arma de fuego, etc.

GOTAS JAPONESAS, contra los males de la dentadura.

INYECCION BROU, para curar la gonorrea, blenorragia, etc.

REVALENTA ARABIGA, para la curacion de enfermedades y debilidades del estómago. Remedio usado con maravilloso éxito por Su Santidad Pio IX.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG. El extracto de carne preparado por el Barón doctor Liebig, es el mejor alimento para los enfermos convalecientes y personas débiles. Se hace gran consumo de este extracto por los viajeros, familias que viven en el campo, y puntos donde la carne no se conserva ó está á precios elevados.

CAPSULAS DE RAQUIN, con bálsamo de copaiba.

INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO.

PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS DE HAUT.

JARABE DE RABANO IODADO, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrofulas, linfatismo, caries de los huesos, etc.

Además hay otros muchos específicos extranjeros que están dando excelentes resultados.

D. VENTURA DE LOS REYES Y CORRADI

Profesor de toda clase de dibujos y pintura, que procedente de Italia y América acaba de llegar á esta poblacion, en donde permanecerá por poco tiempo, abre su estudio en la calle de Domingo Muñoz, núm. 4, donde las personas que gusten podrán utilizar sus conocimientos en retratos y cualquiera otro género del arte.

INDISPENSABLE A TODOS LOS QUE SE BANEN,

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y EL CUTIS

de toda la superficie humana.

Calle de Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. frasco. Depósito en la Habana, Obispo, 84 Sr. Matas.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que más se ha extendido y hace más víctimas, ha sido la escrofulosa que, á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios más enérgicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad.

Los baños de mar ácidos, ferruginosos, termales, ícticos ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrofulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platon, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros grandes hombres, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojar la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolacion, cefalalgia y otras enfermedades, que podrian sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruro, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, les ponen pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuyen á la calvicie y á muchas molestias de la piel.

Nuestro Aceite de Belotas, recomendado por más de 200 periódicos para el pelo, impide su caída, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y se cave las canas, y á su vez, dándose una ligera friccion despues del baño con una muñequita de franela, en todo el cuerpo, como hacia con otras grasas inferiores; á estas en la antigüedad la aristocracia, los tribunos y los emperadores Tito, Marco Aurelio, Ariano, Donaciono, Vespasiano, Alejandro Severo, y por espacio de muchos siglos, consiguieron por este medio librarse de muchas dolencias ó imperfecciones cutáneas.

El inventor, L. de Brea y Morino, proveedor de S. M. A. A. R. I. Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en fábrica.

Nota. Se remiten prospectos gratis á los médicos de baños, propietarios ó administradores, y á todos los que los pidan en general.

Unico depósito en Córdoba, botica de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 73.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que desvela en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia, y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el dia hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el Antídoto estomacal, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas más atacadas por tan funesta enfermedad. Unico depósito de este excelente medicamento: Córdoba farmacia del Sr. Maria, Tendillas 12; Madrid laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se expenden afrechos, moyuelos y trigoillo á precios cómodos para el consumidor.

No mas calenturas.

Los únicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea, la hortelana de Sevilla, se expenden en el establecimiento de calzados de José Gil Chacon, titulado El Bétis, calle Arco Real núm 49; estando muy acreditado en los cinco años que lleva de expedirlos.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 161 fanegas de tercio.

En la secretaria de la Sra. condesa viuda de Hornosuelos se tomará.

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 208 paginas, vale 40 reales en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa núm 25, calle Puerta de Amodover, para tratar en la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Venta. Se hace de la casa núm 66 calle de Isabel II antes Puerta Nueva. En la de Juan de Mena núm. 4 se oyen proposiciones.

Petróleo de América. Se acaban de recibir 25,000 arrobas á precio arreglado: para mas informes á su dueño, C. Stauffer, Bazar Suizo, en Málaga.

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Morced, estramurada de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Linderos de la misma. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Modano, calle Góngora núm. 4.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Fuente, ó Juan Rufa, y pedirá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Ray, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores.

Aviso al público. Por un órden desconocido hasta el dia, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados.

Venta. La de las casas número 123 en la calle del Sol; número 3 calle de Consolacion. En la contaduría del escultor Sr. marqués de Guadalupe se oyen proposiciones hasta el 4.º de setiembre.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algórfilas, término de la Rembla, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos aguaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta 1.º de Setiembre inmediato.

Al público. En la fonda Suiza se compran toda clase de objetos de artes, como esmaltes, armas antiguas, cincelados en plata, oro ó hierro, y pinturas. Avisando en dicha fonda se pasará á inspeccionar lo que se desea enagenar.

NO MAS CALENTURAS.

Pildoras febrífugas americanas.

Este medicamento de maravillosos efectos, es el mejor de todos los conocidos hasta el dia, para curar en breve tiempo y radicalmente toda clase de calenturas llamadas intermitentes, como cuartanas, tercianas, cuartanas, etc., por malignas ó inveteradas que sean. Muchas personas han recuperado su salud con el uso de estas pildoras, despues de haber tomado infructuosamente la quina, el sulfato de quina y otros varios febrífugos.

Unico depósito en esta ciudad, Farmacia del Sr. Marin, Tendillas, 42.

NO MAS CALENTURAS.

Pildoras febrífugas americanas.

Este medicamento de maravillosos efectos, es el mejor de todos los conocidos hasta el dia, para curar en breve tiempo y radicalmente toda clase de calenturas llamadas intermitentes, como cuartanas, tercianas, cuartanas, etc., por malignas ó inveteradas que sean. Muchas personas han recuperado su salud con el uso de estas pildoras, despues de haber tomado infructuosamente la quina, el sulfato de quina y otros varios febrífugos.

Unico depósito en esta ciudad, Farmacia del Sr. Marin, Tendillas, 42.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm 4 darán razon desde las 5 de la tarde á las oraciones.

Ley, Reglamento y cartilla de la Guardia rural.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Además se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino y se está dispuesto local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Venta. Se vende un bufete en buen estado, propio para oficina y á un precio muy arreglado. En la calle de S. Fernando, núm. 112, darán razon.

Venta de álamos negros. En la huerta de Palomares y huerta de las Infantas, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez, se han señalado para su corta en la menguante de Agosto del corriente año 74 álamos negros y 48 almazos, maderables. La venta será en pública subasta, que tendrá efecto el domingo día 16 del corriente mes, de ocho á una del dia, en esta capital, calle de los Saravia, núm. 5, donde se enterará el precio y condiciones á quien acomode su adquisicion.

Arrendamiento. Se arrienda una casa ó media, amueblada ó sin amueblar, en la calle de Azonaicas núm 8, reñon construída, con cómodas habitaciones, cielos raras y bien ventilada.

Venta. Se hace de un baño grande, una mesa escritorio de caoba, una mesa pino de cocina, una mesa de noche de caoba, un placancero de hierro, un tocador de caoba, y seis arroses de diligencia. Darán razon en la calle de Azonaicas núm. 8.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1869 se arrienda el cortijo de Cordobilla, con 336 fanegas de tierra y situado en esta término: se trata en la calle de Linderos núm. 7.

Venta. La hay de canales de Palma y cejanas, ladrillos y cañas, á precios arreglados. Concepcion 39.

Arrendamiento. El cortijo baya de Valdepeñas, término de esta ciudad, compuesto de 142 fanegas y 6 celomines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un granero de buena estension y perfectamente acondicionado. En la calle de Valdes Leal, antes de Abraza-mozas, número 4, darán razon.

La protección hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 10 años. La misma empresa puede facilitar á precios más bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid, La Secours de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberino y Garcia, Libreria núm 14.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Este papel, fabricado en Alejo por los Sres. Aliat y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y ácido vitriólico, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Venta de vinagra. Se vende superior de yema, á 14 rs. arroba, en el Marmol de Baños, núm. 4.

Paja de cebada. La hay de venta en el almacén de maderas de la calle del Gran Capitan.

Venta de paja. Se hace en la huerta Plutina, término de esta capital, en el ruedo del Campo de la Verdad. Para tratar en la calle de Pedregosa, núm. 18.

Escabeche. En el establecimiento de la calle de San Pablo, núm 49, se ha recibido legitimo escabeche de ruda.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.